	OTROSÍ No. 6 DE PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 069 DE 2022	CÓDIGO: AP-CT-F-32-02
		VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 3
		FECHA: 17/06/2020

La suscrita a saber, LILIANA RIOS VELANDIA, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.260.453, en su calidad de SUBGERENTE CORPORATIVA de LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., con NIT.900.971.006-4, nombrado mediante Resolución No. 0231 del 17 de abril de 2023, expedida por el GERENTE de LA SUBRED NORTE E.S.E., y con acta de posesión del día 17 de abril de 2023. LA SUBGERENTE CORPORATIVA, está delegada como ORDENADORA DEL GASTO hasta el *límite de ochocientos (800) SMMLV*, mediante Resoluciones No. 513, 516 y 623 de 2021 expedidas por el GERENTE de LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., LA SUBGERENTE CORPORATIVA para efectos del presente OTROSÍ se denominará LA SUBRED NORTE E.S.E., y de la otra parte, MAURICIO SANCHEZ ROJAS, también mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 14.836.030, y/o quien haga sus veces, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la COMPAÑÍA IMPLAMEQ S.A.S., identificada con NIT. No. 900.515.661-4, quien para efectos del presente OTROSÍ se denominará EL CONTRATISTA, conjuntamente han convenido suscribir la presente *modificación contractual*, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que el día 20 de julio de 2022, LA SUBRED NORTE E.S.E. y EL CONTRATISTA suscribieron el Contrato de Suministro No. 069 de 2022 a través de la Plataforma SECOP II, cuyo objeto es: “CONTRATAR INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, INJERTOS ÓSEOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA ARTROSCÓPICA, TRAUMA, CIRUGÍA COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.”, por valor de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) M/CTE.

Que el plazo de ejecución del mismo, se pactó por el término de UN (1) MES contados a partir del día 28 de julio de 2022, fecha de aprobación de pólizas a través de la Plataforma SECOP II, hasta el día 27 de agosto de 2022.

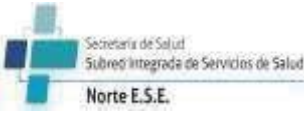
Que mediante OTROSÍ No. 1, suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 26 de agosto de 2022, se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato de Suministro No. 069 de 2022, por el término de DOS (2) MESES Y CUATRO (4) DÍAS, contados a partir del día 28 de agosto de 2022, hasta el día 31 de octubre de 2022.

Que mediante OTROSÍ No. 2, suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 30 de octubre de 2022, se adicionó el valor del Contrato de Suministro No. 069 de 2022 en un monto de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$40.000.000), quedando en la suma total de CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$100.000.000), y se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato de Suministro No. 069 de 2022 por un término de DOS (2) MESES, contados a partir del día 01 de noviembre de 2022, hasta el día 31 de diciembre de 2022.

Que mediante OTROSÍ No. 3, suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 16 de diciembre de 2022, se adicionó el valor del Contrato de Suministro No. 069 de 2022 en un monto de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$40.000.000), quedando en la suma total de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$140.000.000),

y se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato de Suministro No. 069 de 2022 por un término de DOS (2) MESES, contados a partir del día 01 de enero de 2023, hasta el día 28 de febrero de 2023.

Que mediante OTROSÍ No. 4, suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 20 de febrero de 2022, se prorrogó el plazo de ejecución

	OTROSÍ No. 6 DE PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 069 DE 2022	CÓDIGO: AP-CT-F-32-02
		VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 2 DE 3
		FECHA: 17/06/2020

del Contrato de Suministro No. 069 de 2022 por el término de DOS (2) MESES, contado a partir del día 01 de marzo de 2023, hasta el día 30 de abril de 2023.

Que mediante OTROSÍ No. 5, suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 05 de abril de 2023, se adicionó el valor del Contrato de Suministro No. 069 de 2022 en un monto de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$25.000.000), quedando en la suma total de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$165.000.000).

Que, mediante *Solicitud de Modificación Contractual* radicada el día 11 de abril de 2023 por el Supervisor del Contrato, se solicitó prorrogar el Contrato de Suministro No. 069 de 2022. (Ver: “ORDINAL II. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL” del documento adjunto: “SOLICITUD - OTROSÍ No. 6 DE PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 069 DE 2022”).

Con fundamento en lo anterior, y como parte integral del presente OTROSÍ, LA SUBRED NORTE E.S.E. y EL CONTRATISTA,

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato en un término de UN (1) MES, contado a partir del día 01 de mayo de 2023 hasta el día 31 de mayo de 2023.

CLÁUSULA SEGUNDA: EL CONTRATISTA deberá tramitar ante las compañías aseguradoras garantes del Contrato de Suministro No. 069 de 2022 (si a ello hubiera lugar), los anexos o certificados de modificación de todas las garantías del Contrato, de acuerdo con las modificaciones adoptadas en este documento, y posteriormente, cargarlos a la Plataforma SECOP II dentro de los 5 días calendario siguientes a la suscripción del presente OTROSÍ.

CLÁUSULA TERCERA: Las Cláusulas y Condiciones del Contrato de Suministro No. 069 de 2022 que no se vean modificadas como consecuencia de la suscripción del presente OTROSÍ, conservan sus términos, vigencia y validez.

CLÁUSULA CUARTA: El presente OTROSÍ al Contrato de Suministro No. 069 de 2022, se entiende perfeccionado una vez las partes lo aprueben de forma electrónica en la Plataforma SECOP II.

LILIANA RIOS VELANDIA
ORDENADORA DEL GASTO

Resolución No. 513 de 2021, 516 de 2021 y 623 de 2021
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.



	Nombre	Cargo
Elaborado por:	Marcela del Pilar Novoa Vargas	Contratista
Revisado por:	Andrés Mauricio Ortega Betancourt	Profesional Especializado
Aprobado por:	Carlos Fernando Rey Riveros	Directora de Contratación
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para la aprobación electrónica a través de la Plataforma SECOP II.		